



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PAGOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.**

DENOMINACION DEL RESPONSABLE:

La Dirección de Presupuesto y Contabilidad (DPyC) dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas (CAyF), de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con domicilio en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS QUE SE OBTIENEN SUS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de acreditar su personalidad jurídica para el trámite de pago, de los compromisos contraídos con contratistas y proveedores de bienes y servicios a los distintos beneficiarios de los Programas Estatales, Federales y Convenios que ejecuta la Secretaria, apegados a las Leyes, Normas Presupuestarias, Contables, Reglamentos y Lineamientos.

PARA LAS FINALIDADES ANTES SEÑALADAS SE RECABAN LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:

Bajo régimen persona Moral:

Nombre completo (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, persona autorizadas para realizar cobros); domicilio; número telefónico; correo electrónico; firma; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Identificación Oficial; Cedula Profesional, datos de Identificación, datos personales contenidos en documentos para acreditar personalidad del representante, Acta Constitutiva, Poder Notarial, nombre de la Institución bancaria, número de cuenta y clave interbancaria.

Bajo régimen persona Física:

Nombre completo (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, persona autorizadas para realizar cobros), domicilio, número telefónico, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), identificación oficial, Cedula Profesional, datos de identificación, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, nombre de la Institución bancaria, número de cuenta y clave interbancaria (para trámites de pagos).

SE INFORMA QUE NO SE RECABARÁN DATOS PERSONALES SENSIBLES.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones; artículo 42 fracciones V, VI de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); artículos 1, 5, 6, 12, 13 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 33, 34, 36, 38, 41, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapa y artículo 49 del Reglamento Interior de esta Secretaria, y demás normatividad que resulte aplicable; el titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derecho de ARCO); personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

- Oficinas de atención en el primer piso del edificio localizado en la Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México.
- Correo electrónico <http://sop.transparencia.chiapas.gob.mx/>.
- Número de teléfono y extensión: (961) 61 87 50, extensión 30593.

El titular de los datos personales, además de acudir personalmente ante esta Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico <http://sop.transparencia.chiapas.gob.mx/>. Así mismo para la interposición del recurso de revisión con fundamento en los artículos 172, 173, 174 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Transferencia de datos personales.

Los datos personales que se recaban son utilizados para realizar pago a proveedores y contratistas; y se transfieren a la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda del Estado para su validación y autorización de pago, tal y como se encuentra estipulado en los Artículos 33, 34 y 35 de la Normatividad Financiera del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Temporalidad de los datos personales

Los datos personales, cuando dejen de cumplir la finalidad para la que fueron proporcionados a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, serán tratados conforme al artículo 6º del Reglamento Interno de este Sujeto Obligado.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir cambios o modificaciones derivado de las actualizaciones a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás relativas aplicables a la materia, las notificaciones podrás encontrarlas en el Sitio Oficial, <http://www.sop.chiapas.gob.mx/>.

Este aviso de privacidad podrá ser consultado en la página web <https://www.sop.chiapas.gob.mx/datospersonales.html> o podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo <http://sop.transparencia.chiapas.gob.mx/>. O de forma personal ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 04 de octubre de 2022.